# REGLAMENTO ACADÉMICO CURSOS Y DIPLOMADOS UA ONLINE

El presente Reglamento Académico establece normas básicas generales aplicables a los diplomados y cursos ejecutados por UA Online SpA, en adelante UA Online, y certificados por la Universidad de los Andes. Este documento es parte integrante de los Términos y Condiciones de UA Online SpA, que cada estudiante ha leído y aceptado.

## 1. ALUMNO REGULAR

1.1. Es alumno regular UA Online quien está matriculado y ha iniciado el período académico respectivo en alguno de los diplomados o cursos ejecutados por UA Online y certificados por la Otec UA Online y la Universidad de los Andes.

1.2. Conservará su calidad de alumno regular quien figure inscrito en algún programa de curso o diplomado de UA Online SpA, durante el periodo académico respectivo. La condición de alumno de los programas UA Online SpA impartidos por la Universidad de los Andes, no otorga el beneficio de acceso y utilización de biblioteca y/o otros recursos de propiedad de la Universidad de los Andes.

## 2. EVALUACIONES Y CONDICIONES DE APROBACIÓN

2.1 El sistema de evaluación de los diplomados y cursos se basa en notas de la escala de 1.0 a 7.0 (hasta con un decimal), siendo 4.0 la nota mínima de aprobación. Las fechas de las evaluaciones serán parte integral del calendario académico, el cual será entregado antes de la publicación del primer módulo de cada curso.

2.2 Para aprobar un curso, el estudiante debe:

- Haber obtenido en las evaluaciones, un promedio igual o superior a 4.0.
- Haber realizado el examen del curso, obteniendo una nota igual o superior a 4.0.
- Haber rendido las evaluaciones y examen antes de la fecha del cierre de la plataforma.

2.3 La nota final del curso se calculará con las siguientes ponderaciones:

- Evaluaciones parciales: 60% de la nota del curso.
- Examen final: 40% de la nota del curso.

2.4 Para aprobar académicamente un diplomado, el alumno debe haber aprobado todos los cursos que lo componen con nota mínimo 4.0. En caso de reprobar académicamente uno o más cursos, por incumplimiento de alguno de los requisitos descritos en el punto 2.2, el estudiante sólo podrá volver a cursarlos en la medida que dichos cursos se vuelvan a dictar y cumpliendo lo establecido en el numeral V. de Términos y Condiciones.

2.5 La nota final del diplomado corresponde a la media aritmética de las notas finales obtenidas en los cursos que componen el diplomado.

2.6 Si el alumno no puede participar en las clases de diplomados, cursos y/o programas, sean presenciales u online sincrónicas, en la fecha definida, podrá ver la grabación de éstas a través la plataforma CANVAS o similar.

2.7 UA Online SpA se reserva el derecho a modificar la fecha, hora, lugar de realización de las clases presenciales y sincrónicas. En caso de producirse, estas modificaciones serán comunicadas a la brevedad a los alumnos.

2.8 Al cierre del curso, las evaluaciones no rendidas (parciales o examen) serán calificadas con nota 1.0 (uno) e incluidas en el cálculo de la nota final del curso, sin perjuicio que para todos los efectos se considerarán como no rendidas.

2.9 En caso de necesitar hacer ajustes a las evaluaciones y sus ponderaciones durante el transcurso del programa, UA Online SpA y la Universidad de los Andes se reservan el derecho de realizar los cambios que estimen pertinentes.

2.10 En caso del incumplimiento de las obligaciones de pago comprometidas, UA Online SpA se reserva el derecho de desactivar de manera temporal o definitiva el acceso a la plataforma de estudio. De persistir este incumplimiento, se mantendrá suspendido el acceso a la plataforma. El alumno solo podrá inscribir un curso por periodo académico para un mismo diplomado.

2.11 Será obligatorio para todos los alumnos que realicen diplomados y cursos, contestar y entregar una encuesta de satisfacción previa realización del examen final de cada uno de estos.

2.12 El alumno podrá descargar el material de cada curso antes del cierre de la plataforma. Luego de ese plazo, no se podrá descargar y no se enviará el material de los cursos ya finalizados.

2.13 El alumno tiene sólo una oportunidad para rendir cada evaluación (parcial o examen final) del curso, dentro de los tiempos en que el curso se encuentra activo en plataforma. Así las cosas, el Alumno, no podrá ingresar a la evaluación, leerla y salir de ésta, para responderla en otra ocasión. Es responsabilidad del alumno contar con los recursos necesarios (dispositivo, conexión a internet, entre otros) para realizar las evaluaciones al interior de la plataforma de estudio y dentro de los plazos estipulados.

2.14 El examen se deberá rendir antes del cierre de la plataforma, en caso contrario, el alumno quedará automáticamente reprobado y sujeto a lo dispuesto en el punto 2.4. Los exámenes sólo podrán ser realizados y revisados a través de la plataforma de estudio.

## 3. CERTIFICACIÓN

En el caso de cursos y diplomados, se emitirá un certificado a los alumnos una vez que hayan cumplido con éxito todas las exigencias académicas contenidas en este Reglamento para la aprobación de dicho programa.

## 4. CONVALIDACIÓN

4.1 Los alumnos que hayan aprobado uno o más cursos de la oferta de diplomados de UA Online SpA con certificación de la Universidad de los Andes, podrán solicitar convalidar éstos en la malla vigente de diplomados ofrecidos por UA Online SpA.

4.2 Las solicitudes de convalidación serán evaluadas en su mérito y aceptadas/rechazadas por UA Online SpA a su solo criterio y arbitrio, en una única instancia y sin reclamo.

4.3 UA Online SpA se reservan el derecho a renovar cada año su oferta académica, no obligándose a mantener las estructuras modulares o los programas dictados anteriormente.

4.4 La convalidación de cursos debe basarse en los programas de estudios vigentes al momento de efectuarse. Sólo podrán convalidarse cursos que el alumno haya concluido con una antelación no superior a dos años, contados desde el término del período académico en que aprobó dichos cursos.

## 5. RENUNCIA, SUSPENSIÓN, REINCORPORACIÓN, CAMBIO DE PROGRAMA Y CONVALIDACIÓN DE CURSOS.

### 5.1 Respecto de la renuncia

Por motivos graves y fundados los alumnos podrán presentar la renuncia. Se entiende por renuncia el acto en virtud del cual los estudiantes de diplomados solicitan retirarse del mismo, antes de que se publique en la plataforma el cuarto módulo del primer curso del diplomado. En el caso de los estudiantes que se matriculen solo en un curso, se entiende por renuncia la solicitud que se realiza antes de que se publique en plataforma el tercer módulo del curso.

En caso de que el estudiante renuncie a un curso o diplomado, fuera de los plazos referidos, no le otorgará el derecho a devolución de los montos pagados.

Las solicitudes de renuncia de los alumnos deben realizarse por escrito a través de un correo electrónico dirigido a contacto@uaonline.cl

### 5.2 Respecto de la suspensión

Por motivos graves y fundados los alumnos podrán solicitar la suspensión transitoria de un curso. En el caso del diplomado esta solicitud deberá hacerse antes de que se publique en la plataforma el cuarto módulo de algún curso del diplomado que esté realizando. En el caso que el alumno esté matriculado en un solo curso la suspensión transitoria se podrá realizar antes de que se publique en plataforma el tercer módulo.

No se aceptarán suspensiones de estudio para aquellas solicitudes realizadas fuera de los plazos estipulados en el párrafo anterior.

La suspensión transitoria, no podrá exceder el plazo máximo de catorce meses a contar del día de inicio del curso publicado en uandesonline.cl

Al término de la suspensión transitoria el alumno deberá reincorporarse y matricularse de acuerdo a las fechas establecidas, de lo contrario será eliminado del curso o diplomado.

Las solicitudes de suspensión de los alumnos deben ser por escrito a través de un correo electrónico dirigido a contacto@uablended.cl

### 5.3 Respecto de la reincorporación

Para reincorporarse después de un período de suspensión transitoria, el alumno deberá enviar un correo a contacto@uaonline.cl indicando su intención de retomar sus estudios y siempre sujeto a la condición de que se esté dictando dicho curso, diplomado o programa.

**5.4 Respecto del cambio de programa y convalidación de cursos**

Los alumnos de diplomado podrán realizar cambio de programa y convalidación de cursos, mediante solicitud escrita enviada al mail contacto@uaonline.cl. Estas solicitudes serán evaluadas en su mérito y aceptadas/rechazadas por UA online a su solo criterio y arbitrio, en una única instancia. El resultado de esta solicitud será comunicado al estudiante en un plazo máximo 15 días hábiles al correo por el cual hizo la solicitud.

Las convalidaciones y/o cambios de programa sólo se podrán hacer respecto de cursos y diplomados ejecutados por UA Online.

## 6. DISPOSICIÓNES FINALES

6.1 El material y medios tecnológicos que la Universidad de los Andes y UA Online SpA ponen a disposición del alumno, tienen por finalidad exclusiva el estudio y aprendizaje, en el marco del diplomado y/o curso por el cual se ha entregado dicho material y/o recurso tecnológico. El alumno se compromete aceptando este “buen uso” y se considerará un “mal uso del material y medio tecnológico” la utilización del material y medios tecnológicos para otros fines distintos a los señalados.

6.2 Las evaluaciones (controles, exámenes o cualquier tipo de trabajo) son actividades de aprendizaje que deben ser elaboradas o rendidas en forma individual o grupal según se indique en cada caso. Se calificarán con la nota mínima (nota 1,0) aquellas evaluaciones que muestren evidencia de ser copiadas.